

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.925

Miércoles 14 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2532464

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Público Titular 48° Notaría de Santiago, Apoquindo 3076, oficina 601, Las Condes, Santiago, certifica que: por escritura pública de fecha 09 de agosto de 2024, repertorio N° 9.809-2024, ante mí, Inversiones Edimburgo SpA, Rol Único Tributario número 76.429.738-5, ha constituido una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: Nombre: Diseño e Importación SpA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) Importar y exportar toda clase de telas o productos textiles ya sea terminados o no; b) la importación, exportación de todo tipo de accesorios u objetos decorativos elaborados en Chile o en el extranjero; c) elaboración, fabricación y transformación de todo tipo de telas y productos textiles; d) comercialización, distribución, compra o venta de todo tipo de productos textiles, ya sea de vestimenta o accesorios; y e) comercialización, distribución, compra y venta de todo tipo de objetos decorativos incluidos plantas y arreglos florales. Para tales objetos, la sociedad, entre otros actos, podrá siempre y en todo momento contraer, suscribir y celebrar todas aquellas obligaciones, contratos o acuerdos que sean directa o indirectamente convenientes o necesarios para el íntegro, adecuado y oportuno cumplimiento de su objeto social. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$50.000.000 de pesos, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 12 de agosto de 2024. Patricia Valentina Manríquez Huerta, Notario Público.

CVE 2532464

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

